



Decreta el Presidente de la República Duelo Oficial por fallecimiento del Papa Francisco



Desde las 6:00 a.m. del día 22 de abril hasta las 12:00 de la noche del 24 de abril de 2025

Granma, 21 de Abril de 2025

Con motivo del fallecimiento del papa Francisco, el Presidente de la República de Cuba, ha decidido decretar Duelo Oficial desde las 6:00 a.m. del día 22 de abril hasta las 12:00 de la noche del 24 de abril de 2025.

Fue un Sumo Pontífice progresista y muy activo en la búsqueda de soluciones a las problemáticas globales que afectan a la humanidad y al medioambiente y un ferviente defensor de la paz, con el que nuestro país coincidió en muchos temas de la agenda internacional.

Durante su larga y destacada trayectoria como Jefe de Estado y líder espiritual, el papa Francisco realizó importantes contribuciones para el fortalecimiento de las relaciones entre Cuba y la Santa Sede, basado en el diálogo respetuoso y movido por profundos sentimientos de afecto hacia el pueblo cubano.

Intercedió por el mejoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, abogando por que el gobierno estadounidense dejara a un lado la política de bloqueo contra nuestra nación.

Mantuvo una relación de amistad con el General de Ejército Raúl Castro Ruz y recibió en la Santa Sede al presidente Miguel Díaz – Canel, en junio de 2023.

Mientras esté vigente el Duelo Oficial, la Bandera de la Estrella Solitaria se izá a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución